

# JAVIER DE LUCAS, *Mediterráneo. El Naufragio de Europa*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2015. ESTA HISTORIA HABLA DE TI. MIGRANTES Y REFUGIADOS EN BUSCA DE RECONOCIMIENTO

Cristina García Pascual

Universitat de València

Cuando el lector de *Teoría & Derecho* lea estas páginas, es probable que la llamada «crisis de los refugiados» siga llenando de tristes titulares los servicios de noticias o las páginas de la prensa escrita. Tampoco sería de extrañar lo contrario, es decir, que la información sobre flujos de inmigrantes no ocupe ya la primera portada de ningún periódico o que no sea la noticia de apertura de los telediarios. Sabemos que nuestra memoria es frágil y a menudo interesada. Sea como fuere, en ambos casos —noticia de primera plana o eco apagado y barrido de los medios—, podemos estar seguros de que los movimientos de población provenientes de las zonas del planeta azotadas por la guerra o por la miseria hacia los países ricos o políticamente estables perdurarán en el tiempo, serán una realidad, una constante y, en buena medida, el reflejo especular de nuestro mundo desigual, injusto y violento. El último libro de Javier de Lucas, *Mediterráneo. El naufragio de Europa*, trata precisamente de crisis, refugiados e inmigrantes; temáticas a las que el autor ha consagrado buena parte de su producción intelectual, una tarea perseverante que ha hecho de él uno de los mayores especialis-

tas en la materia dentro y fuera de Europa. La obra del profesor De Lucas constituye un referente en los estudios sobre el fenómeno de la inmigración y sobre el análisis de las políticas públicas diseñadas para afrontarlo. Por encima de modas o crisis coyunturales, escapando del impacto emocional de vuelo corto causado por las últimas imágenes que conservamos en nuestra retina —pero también de la conveniencia política y el recurso coyuntural y aun oportunista a determinados argumentos—, la voz de Javier de Lucas se ha mantenido desde hace más de veinticinco años terca y firme en la defensa de los derechos de esos que no tienen derechos y en la reivindicación de una política europea sobre inmigración de la que los ciudadanos podamos hablar sin sentir vergüenza.

En este último libro, prologado por Sami Naïr, el autor se centra en el Mediterráneo, nuestro mar, que ha dejado de ser lugar de encuentro e intercambio para convertirse no solo en la falla demográfica más importante del planeta —si comparamos las riquezas de una y otra orilla—, sino en el mar más peligroso del mundo en términos de muertos y desaparecidos. En esas aguas, las mismas que bañan

nuestras orillas, encuentran la muerte miles de personas y con ellas naufragan otras tantas esperanzas de una vida mejor. En las primeras páginas del libro ya se nos dice que con esas muertes, con el naufragio constante de esos miles de proyectos de vida individuales ante nuestras puertas, naufraga también el proyecto colectivo que es Europa, los ideales que lo sostienen, los principios del Estado de Derecho y los derechos humanos; todo ello en pos de una institucionalización del odio que no solo tiene que ver con ellos, sino también con nosotros.

Todos los recursos parecen pocos a las hora de ilustrar ese naufragio (tan «nuestro» como «suyo»), la gran dimensión de esta tragedia. Encontramos así en esta obra precisas cifras de muertos y desaparecidos, estadísticas de flujos de población, pero también las sorprendentes filtraciones de wikileaks, fragmentos de discursos políticos que expresan la cruel irracionalidad que parece haber tomado carta de naturaleza en la discusión pública o magníficas y terribles imágenes (fotografías, viñetas...) que hablan por sí solas, sin olvidar referencias literarias y cinematográficas y la constatación de tantas normas y principios jurídicos violados. Todos estos recursos expositivos nos presentan un escenario que el autor no duda en calificar como una involución del Estado de Derecho que ha dado paso a la instauración de un permanente estado de excepción. Este es, sin duda, uno de los méritos de esta obra: mostrar al lector que el trato que se da a los inmigrantes y las malas políticas públicas incurren en una violación no solo de deberes morales para con los otros, sino *prima facie* del Derecho y especialmente del Derecho internacional más básico o más asentado en el tiempo. Aquí es preciso advertir que Javier de Lucas parte de una visión positiva del fenómeno jurídico. El Derecho, para él, no es solo fuerza, coacción, y mucho menos expresión de la voluntad de poder o instrumento de represión de conductas desviadas, sino que, utilizando la conocida expresión de Ferrajoli, el Derecho es *la ley del más débil*. En palabras del propio autor, el Derecho es «[...] una poderosa creación cultural,

un instrumento de civilización que nos permite vencer la desconfianza mutua, no porque nos sumergimos en una buena fe ingenua, sino porque el Derecho es el garante de esa confianza. El instrumento que me permite abrirme al otro y que el otro confíe en que va a ser tratado, acogido con la regla elemental de la equiparación, por encima de las barreras de la solidaridad cerrada».

Lo jurídico viene a ser, por tanto, el instrumento privilegiado para enfrentar los retos que los flujos de inmigrantes plantean en nuestras sociedades. Por eso resultan desesperantes los discursos y debates políticos contruidos como si nunca antes hubiese habido movimientos de refugiados en el escenario europeo y, sobre todo, como si no hubiera un Derecho aplicable a ese escenario de desesperación y todo tuviera que construirse desde el principio. Se improvisan nuevas normas, nuevas regulaciones, nuevas políticas, mientras las ya existentes se ignoran, se violan o se pretenden reformar irreflexivamente.

Y sin embargo, a poco que indagemos en nuestra historia nos veremos obligados a recordar los éxodos que ha habido en Europa y a constatar que la Segunda Guerra Mundial desencadenó un movimiento de refugiados (entre ellos, muchos españoles) que exigió la consolidación de normas internacionales adecuadas para abordar este fenómeno. Deberíamos aprender de la experiencia y de las normativas que surgieron como fruto de la misma. Recuerda Javier de Lucas el marco jurídico vinculante que constituye el Derecho internacional de los refugiados —la Convención de Ginebra de 1951 y el Protocolo de Nueva York de 1966—, que impone obligaciones «jurídicas» a los Estados parte (por tanto, a todos los Estados europeos), así como el conjunto de normativas que componen el Derecho internacional del mar, basado en la obligación primera de socorrer a quien está en riesgo de naufragio.

Estos cuerpos de normas y las obligaciones «jurídicas» que de ellos se derivan deberían ser el punto de partida de las políticas de la UE

y de sus Estados miembros. Porque, aunque parezca terrible tener que recordarlo, socorrer al náufrago hoy no es una opción, sino un deber impuesto por el Derecho, una obligación y una garantía que nos hemos dado a nosotros mismos. Cuando nuestros representantes políticos ignoran los más básicos principios jurídicos, cuando todas las esperanzas de una gestión respetuosa de los derechos humanos parecen desvanecerse en busca de acuerdos políticos coyunturales, nos vemos obligados a evocar esta afirmación de Kelsen: «[...] cuando me dicen que un problema es político y no jurídico entiendo que lo que no se quiere es respetar el Derecho».

De modo que el lector encontrará en este libro una reivindicación del Derecho, del Derecho internacional y del Derecho de los derechos humanos como punto de partida para afrontar esta y otras, crisis de refugiados que, por terribles que nos parezcan, no son un *unicum* en nuestra historia. Por eso, cuando nos preguntamos cómo actuar, la alternativa del autor se puede expresar también en forma de interrogantes: ¿por qué no empezar por aplicar el Derecho existente?, ¿por qué no tomarnos en serio toda la normativa sobre derechos humanos o el Derecho internacional humanitario contenido en tantos tratados de los que somos parte?, ¿por qué no empezar por respetar el derecho de asilo en vez de improvisar constantes limitaciones a ese derecho que ponen en peligro una de las conquistas jurídicas más importantes de la humanidad?

Justamente al derecho de asilo se dedican algunas de las páginas mas encendidas del libro. Además de una institución jurídica, para el autor constituye también «una exigencia de humanidad», «un mecanismo jurídico elemental», «una primera protección» que consiste en «no rechazar», «un impulso civilizador y genuino» que nace de nuestra conciencia de solidaridad con los demás seres humanos, acentuada cuando están en peligro.

El Derecho en general y el derecho de asilo en particular constituyen, pues, la piedra an-

gular sobre la que construir las políticas públicas en relación con la inmigración, un mínimo irrenunciable que, sin embargo, y si atendemos a las cifras de asilados en España o en otros países y a las trabas interpuestas para el acceso a ese derecho, se ha convertido en un máximo inalcanzable.

Reclamar esa posición basilar del derecho de asilo no es, por otra parte, incurrir en la ingenuidad de quien proclama la disolución de todas las fronteras o nos pide que nos hagamos responsables de toda la miseria de mundo. No es esta la posición de Javier de Lucas. Se trata más bien de sostener que, si bien las fronteras no pueden eliminarse, tampoco pueden convertirse en muros inexpugnables. Tenemos deberes (jurídicos) de solidaridad que van mas allá de los miembros de nuestra propia comunidad política. En este sentido, De Lucas aboga por una «solidaridad abierta» capaz de reconocer en el otro a un igual, a un sujeto de derechos, a un ser humano, para hacer realidad la máxima latina de que «no es el hombre un lobo para el hombre, sino hombre».

En esta defensa de la «solidaridad abierta» el lector aprenderá cuán valiosas son para el autor las aportaciones metodológicas del sociólogo Axel Honneth, para quien cualquier proyecto de realización personal depende de nuestra capacidad de conocer y construir una relación de reconocimiento con el mundo, con los otros y con uno mismo. El reconocimiento se debería desarrollar en esferas como la jurídico-política o la socio-cultural. Ambas resultan complementarias, ya que la primera exige el reconocimiento de todos los seres humanos como sujetos de derechos y deberes y la segunda la consideración de los valores y capacidades que derivan de la identidad cultural y que constituyen la clave de la autoestima. Desde la obra de Honneth y través de la lectura que de la misma hace De Lucas podemos interpretar entonces los flujos de inmigrantes y refugiados como luchas por el reconocimiento de aquellos que no lo tienen y que, por tanto, son objeto de menosprecio. Y podemos ver en algunas de las políticas públicas diseñadas para gestionar

esos flujos procesos de exclusión y de creación de categorías de individuos clasificados como insignificantes.

La lectura de *Mediterráneo, el naufragio de Europa*, en fin, nos servirá para identificar todas esas formas de destrucción de la dignidad ligadas en nuestros días a la degradación de los derechos sociales que tornan plausible la sustitución del concepto de clase social por la noción de humillación. Nos sirve también para ser conscientes de que tanto el menosprecio como la humillación (el no reconocimiento) son, en nuestros días, antes que puras metáforas, mecanismos de identificación de excluidos. Y son ellos los excluidos, los insignificantes, los «nadie», los «exhombres» —utilizando la terminología de Gorki—, el grupo de marginales y marginados que han perdido el vínculo que los unía con los demás (vínculo que tal vez nunca tuvieron) los que llaman a nuestra puerta, los que demandan reconocimiento.

En el tiempo que está por venir podremos seguir afianzando un proceso de continua exclusión del reconocimiento de seres humanos, podremos olvidar las normas que un día nos dimos para hacer frente a otros flujos de refugiados o limitar los derechos hasta hacerlos irreconocibles y dejar en el camino a tantos seres humanos humillados, podremos conducir a Europa hacia una involución, hacia una comunidad de sociedades cerradas protegidas tras altos muros, sociedades donde la solidaridad se reduzca a los miembros de grupo. Podremos, como digo, recorrer ese camino, pero —y esta es una de las principales lecciones del libro— no cabe caer en el engaño: en todas esas dinámicas no están en juego solo el reconocimiento como seres humanos y los derechos de «los otros», sino también nuestros propios derechos, la imagen que refleja el espejo en el que nos miramos, nuestro propio reconocimiento como seres humanos. Y que esta historia habla de nosotros.